

CITACION
REGIONAL CAQUETÁ

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 1

CITA Y EMPLAZA

Al señor JUAN RAMON PERDOMO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.964.126 (padre) y la señora SOILA AMANDA VALENCIA URIBE identificada con cedula de ciudadanía No. 1.117.822.418 de Florencia (madre) de la adolescente ROSA MARIA PERDOMO VALENCIA, a los miembros de su familia de origen y extensa, y demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia de Asuntos No Conciliables del Centro Zonal Florencia 1, ubicada en la calle 3 No.12-25 Barrio El Rosal de la ciudad de Florencia Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación No. 041 proferido el día 13 de junio del 2025 dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, radicado bajo el SIM 17936342.

De no asistir se entenderá surtida la notificación



OSCAR ARMANDO CUELLAR GUERRERO
Defensor de Familia

Fijado el: 18 de junio de 2025

Desfijar el: 26 de junio de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil